



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL META
 MUNICIPIO DE MESETAS
 NIT. 892099317-1
 SECRETARIA DE GOBIERNO

Código:
 Versión:
 Página:



ACTA DE PAGO No.5

MESETAS- META
 (día, mes, año) 23 / 6 / 2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	JORGE ANDRES REYES CASTELLANOS		
CC. o NIT. N°:	1.119.949.746		
SUPERVISOR	JULIO CESAR TORRES GUZMAN		
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
CONTRATO No.	057 de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHICULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META		
VALOR CONTRATO	\$19.152.000,00		
PLAZO:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026		
FECHA TERMINACION:	22 DE JULIO DE 2026		
RP No.	N°79	VALOR	\$19.152.000,00
ADICION RP No.	No.5	VALOR	
VALOR PRESENTE ACTA	No.5	VALOR	\$3.192.000,00

En el Municipio de Mesetas-Meta, en la fecha, se reunieron JULIO CESAR TORRES GUZMAN, Secretario de Gobierno, en calidad de supervisor designado y JORGE ANDRES REYES CASTELLANOS, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta Parcial del contrato No. 057 DE 2026, cuyo objeto contractual se mencionó anteriormente, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que a la fecha se hace presente JULIO CESAR TORRES GUZMAN, quien lleva a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Segunda: Que el supervisor del presente contrato deja constancia por medio de la presente acta Parcial, según las condiciones que se detallan y las cantidades descritas en el contrato de lo recibido a satisfacción, así:

Items	Descripción	ACTIVIDAD	Total unidades o actividades contrato	V/Unitario	V/Total del Contrato	Total Unidades o actividades realizadas acumuladas mes anterior	Cantidad Unidades o actividades mes actual a cobrar	Total Unidades por entregar o actividades por realizar	% cumplimiento o acumulado del contrato	Valor a cobrar presente acta
1	Servir como conductor del vehículo asignado al despacho del alcalde, en las salidas que realice dentro y fuera de la jurisdicción del municipio.	Global	6	\$ 3.192.000,00	\$ 19.152.000,00	4	1	1	83%	\$ 3.192.000,00
2	Vigilar por el correcto estado del vehículo, revisando constantemente su nivel de aceite y kilómetros recorridos para su cambio, demás lubricantes, refrigerantes, líquidos de frenos, sincronización de llantas.									
3	Vigilar que se encuentren en regla la vigencia de los documentos requeridos para transitar como: seguro obligatorio SOAT, revisión técnica mecánica.									
4	Mantener en perfecto estado de limpieza el vehículo asignado.									
5	Llevar el registro y control de las bitácoras del consumo del combustible autorizado para el vehículo asignado.									
VR. TOTAL DEL CONTRATO					\$ 19.152.000,00					
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA										\$ 3.192.000,00

Tercera: Balance Financiero del Contrato

ITEM	DETALLE	VALORES
1	Valor inicial del contrato	\$ 19.152.000
2	Valor adicional	\$ 0
3	Valor total del contrato (1+2)	\$ 19.152.000
4	Valor pagado por anticipo (En caso que lo haya)	\$ 0
5	Valor presente Acta No.5	\$ 3.192.000
6	Amortización en esta acta del anticipo (cuando lo haya)	\$ 0
7	Valor a pagar de la presente acta (5-6)	\$ 3.192.000
8	Pagos actas anteriores (vr. Amortizado pagado)	\$ 12.768.000
9	Valor acta No. 01 (23/02/2026)	\$ 3.192.000
10	Valor acta No. 02 (24/03/2026)	\$ 3.192.000
11	Valor acta No. 03 (23/04/2026)	\$ 3.192.000
12	Valor acta No. 04 (26/05/2026)	\$ 3.192.000
13	Valor pagado a la Fecha	\$ 12.768.000
14	Valor por ejecutar del presente contrato	\$ 3.192.000

Cuarta: Que a los veintitres (23) días del mes de junio de 2026 y luego de que el supervisor hizo la comprobación del Cumplimiento Parcial de los objetivos del contrato No. 057 DE 2026, se autoriza el pago por un valor de: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$3,192,000)

Quinta: Se manifiesta por medio de la Presente Acta Parcial de actividades que el contrato se realizó sin contratiempos y las actividades se ejecutaron de manera normal, en tal razón se autoriza el presente pago.

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron

JULIO CESAR TORRES GUZMAN Supervisor
 JORGE ANDRES REYES CASTELLANOS Contratista